



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

[ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com)

### PLAN DE MEJORAMIENTO

<b>Nombre del docente: Cesar Augusto García Castaño</b> <b>E-mail: <a href="mailto:cesargarcia@ielasierra.edu.co">cesargarcia@ielasierra.edu.co</a></b> <b>Wsp: 3007752024</b>	<b>Área: Principios de la animación</b>
<b>Grado: Undécimo</b>	<b>Periodo: 1</b>
<b>Fecha de entrega: 02 de Mayo de 2022</b>	<b>Fecha de devolución: 09 de Mayo de 2022</b>

1. Consulta los siguientes conceptos: fotografía análoga y digital, diseño de personajes, guion literario, guion técnico, storyboard, animación y cortometraje.
2. Explica las siguientes extensiones de archivo de imagen: PNG, JPEG, BMP, GIF Y PSD; luego especifica en que momentos o software se pueden usar cada una de ellas.
3. Elabora una presentación en power point explicando las cada uno de los planos de la fotografía
4. El presidente de la junta de acción comunal del barrio la sierra necesita elaborar un logotipo con una nueva imagen de la sierra y pensó en usted para realizar cierto diseño y usted qué le recomendaría, debe elaborar como mínimo dos propuestas en el programa Photoshop con las siguientes medidas del lienzo: tamaño 30 x 30 cm, resolución 120 px/cm.
5. Específica para que tipo de público va dirigido el diseño.
6. Qué fuentes de información son las más apropiadas para recolectar información y elaborar un buen diseño.
7. Qué tan importante o llamativo puede ser el diseño si está pensado para un concurso que quiere cambiar la imagen del barrio la sierra.
8. Cuáles serán los colores más llamativos y relevante dentro del diseño.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA**

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

[ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com)

9. Por último, ese logo debe quedar plasmado en una camiseta de forma digital para poder ver si queda apropiado y la junta de acción comunal analizar si se manda a estampar en dicha prenda o se hacen las respectivas modificaciones.